

ACTA DE GERENCIA: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del 10 de marzo de 2022, se reúnen los Sres. Gerentes de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Tomás M. Fiorito y Francisco Sersale, y los Sres. Síndicos Pablo Murray, Joaquín Eppens Echagüe y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet, en su carácter de Gerente Representante quien, luego de constatar la presencia de todos los Gerentes y Síndicos titulares, declara válidamente constituida la presente reunión, sometiendo a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: **1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 135 del Reglamento de Listado del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Reseña Informativa. Memoria. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora.** Toma la palabra el señor Gerente Representante, quien informa que de acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550 (y sus modificatorias), las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas CNV”), y la información adicional requerida por el artículo 135 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), corresponde a esta Gerencia proceder a tratar los Estados Financieros de la Sociedad, Memoria y el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad, Reseña Informativa, la información requerida por BYMA, incluyendo el Reporte de Sustentabilidad, y demás documentación conexas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Asimismo, manifiesta que la Sociedad puso a disposición de los Sres. Gerentes y Síndicos toda la documentación a ser considerada en esta reunión, con la debida anticipación, por lo cual resulta conveniente omitir la lectura de la misma, y pasar directamente a su consideración, como así también proceder a tomar nota de los informes realizados por el Auditor Independiente y la Comisión Fiscalizadora en relación con los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Luego de un intercambio de ideas, la Gerencia por unanimidad **RESUELVE:** (i) omitir la lectura de la documentación bajo análisis; (ii) aprobar los Estados Financieros, preparados de conformidad a las normas NIIF correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, que incluyen los Estados del Resultado Integral, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos tal como los mismos se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (iii) aprobar la Memoria junto al Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad con la que dichos Estados Financieros serán sometidos a la consideración de los socios de la Sociedad, tal como fuera circulada entre los Sres. Gerentes y Síndicos; (iv) aprobar la Reseña Informativa, requeridas tanto por las Normas CNV, como por el artículo 135 del Reglamento de Listado de BYMA, y en particular el Reporte de Sustentabilidad; y (v) tomar nota de los informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora respecto de la documentación analizada, los cuales que fueron transcritos al Libro de Inventario y Balances y al libro de actas de Comisión Fiscalizadora, respectivamente. Acto seguido se da tratamiento al segundo punto del orden del día: **2) Convocatoria a Reunión de Socios.** Continúa haciendo uso de la palabra el Sr. Bastitta Harriet, quien manifiesta que, en virtud de lo resuelto en el punto anterior de la agenda, resulta necesario convocar a la Reunión de Socios de la Sociedad, a fin de que la misma considere la documentación antes aprobada. Luego de un breve intercambio de ideas, la Gerencia de forma unánime **RESUELVE:** convocar a una Reunión de Socios de la Sociedad para el día 11 de abril de 2022, a las 15:00 horas, a celebrarse en

la sede social, a fin de que la misma considere el siguiente orden del día: **1) Designación de Socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 135 del Reglamento de Listado del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021. Reseña Informativa. Memoria. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Gerentes y Síndicos; 5) Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos y de los Sres. Gerentes, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021; 6) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Designación de auditores externos para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022; y 8) Otorgamiento de Autorizaciones.** En virtud de haber recibido previa comunicación del compromiso de asistencia por parte de la totalidad de los socios de la Sociedad, como asimismo, su intención de votar en forma coincidente, se hace saber que resulta innecesario realizar las publicaciones de ley, por ser la Reunión de Socios unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N° 19.550. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y aprobación de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 11:30 horas.

Eduardo Bastitta Harriet

Ramiro Molina

Tomás M. Fiorito

Francisco Sersale

Pablo Murray

Joaquín Eppens Echagüe

Diego Serrano Redonnet